



AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2020 sobre modificado del proyecto de reparcelación de la UE 7B de las Normas Subsidiarias Municipales.

(2020081146)

Se somete nuevamente a información pública el modificado del Proyecto de Reparcelación de la UE 7B de las Normas Subsidiarias Municipales de Jarandilla de la Vera, al cual han sido incorporadas el contenido de las alegaciones presentadas durante el período de exposición pública de la aprobación inicial del expediente, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en un periódico de la provincia de difusión corriente en la localidad y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera:

[<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>]

Durante dicho plazo podrá ser examinado el citado documento por cualquier interesado en las dependencias municipales, así como en la citada sede electrónica, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Jarandilla de la Vera, 6 de noviembre de 2020. El Alcalde, FERMÍN ENCABO ACUÑA.